



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, octubre 19 de 2022

Proceso:	Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes:	Adriana Milena Vallejo Chávez C.C. 41.947.813 Mauricio Alejandro Chávez Chasoy C.C. 1.094.943.374 Luz Elena Chávez Chasoy C.C. 41.901.382 Leidy Johana Vallejo Chávez C.C. 41.957.523 José Eugenio Ospina González C.C. 19.337.706
Demandados:	Cooperativa de Buses Urbanos del Quindío Ltda. NIT. 890000086-2 La Equidad Seguros de Vida NIT. 830008686-1 José Vicente Tepud Gómez C.C. 4.374.709 Joaquín Emilio Gómez Ramírez C.C. 7.507.352
Llamado en garantía:	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo NIT. 860028415
Radicado:	630013103002-2021-00131-00
Asunto:	Reprograma audiencia artículo 372 del CGP

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial del demandado, Joaquín Emilio Gómez Ramírez, bajo el argumento que éste tiene una situación de calamidad doméstica y que, hubo una indebida notificación del auto que fijó la fecha para la celebración de la audiencia (doc.51), el Juzgado, con el fin de evitar la configuración de irregularidades que vulneren el debido proceso de las partes, accede a reprogramar la mentada diligencia.

En ese sentido, para el desarrollo de la audiencia inicial señalada en el artículo 372 del CGP se señala el día **9 de noviembre de 2022** a las **7:30 am**, por lo que se exhorta a las partes y abogados estarse a lo resuelto en el auto del 12 de septiembre de 2022, precisando que, a pesar de no haberse referenciado en debida forma, el auto corresponde a este asunto.

Por lo anterior, se releva a las partes de asistir a la audiencia prevista para el 19 octubre de 2022 a las 8 am.

Desde ya, se informa a las partes y demás intervinientes que dicha diligencia se llevará cabo virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, por lo que, se pone en conocimiento el enlace para acceder a ella:

<https://call.lifesizecloud.com/16112900>

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a smaller, more intricate flourish.

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Juez (E)